CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA NATURAL

Yo **JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS** identificado con C.C 16.075.551 de Manizales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones.

Dada en Manizales a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

JOSE ALIRIO ALVAREZ CARDENAS

Firma
C.C. No. 16.075.551 expedida en Manizales.
Dirección: Calle 58 E No. 8-58, Manizales
Teléfono: 3113588094